



## Las relaciones interhispanoamericanas

Los criollos del Nuevo Mundo se sentían *americanos* lo que explica el grado de solidaridad que mantuvieron durante los primeros años de la vida independiente a pesar de la distracción que significaban sus luchas locales. De esa manera no sólo los individuos de una nación prestaron servicios a los de otra, sino que los diputados americanos presentaron un frente común en las Cortes de Cádiz.

Algunos grupos favorecían la idea de la independencia desde fines del siglo XVIII, pero la mayoría consideraba conveniente mantener algún lazo de unidad. Es por eso que el último intento legal que se hizo fue el proyecto presentado ante las Cortes españolas para formar una Confederación Hispanoamericana, compuesta de los diversos Estados y su ex metrópoli. Se proponía reunir en el término de dos años un Congreso Federativo en Madrid, en que tratarían cada año los asuntos de interés general, sin perjuicio de la Constitución autónoma de cada Estado. El proyecto fracasó por la miopía de los españoles, tanto liberales como conservadores, aunque hubiera sido difícil poner en práctica el proyecto pues la misma lucha independentista había favorecido el regionalismo, una de las circunstancias que actuarían contra su estabilidad. Unos cuantos caudillos pragmáticos hubieran ponderado las ventajas de la paz y el ahorro que hubiera significado en gastos militares de defensa. Los intereses angloamericanos y británicos deben haber favorecido la fragmentación, pues una Hispanoamérica unida hubiera resistido mejor sus embates, tal como lo expresaban sus agentes.

### El reconocimiento y los tratados con Colombia

Al igual que al interior de los países, el sistema de Gobierno tendió a ser causa de división entre la familia hispanoamericana. Se tuvo desconfianza

de Brasil, por haber mantenido el sistema monárquico. También, ese fue el caso con México, agravado con la coronación de Iturbide, lo que le enajenó el apoyo de Simón Bolívar. Claro que no dejó de existir cierto temor al Imperio Mexicano por su tamaño e importancia. En un primer momento, cuando el Libertador se enteró del éxito del plan de Iguala, había transmitido al consumidor el deseo de

que México y Colombia se presenten al mundo asidas de la mano y aún más del corazón. En el mal, la suerte nos unió; el valor nos ha unido en la desgracia; y la naturaleza, desde la eternidad, nos dio un mismo ser para que fuésemos hermanos y no extranjeros.<sup>1</sup>

Al mismo tiempo, su Ministro de Relaciones Exteriores extendía una presentación a Miguel Santa María dirigida al Ministro mexicano, en la que hacía constar que se le investía de plenos poderes para representar a Colombia en México.<sup>2</sup> Santa María había nacido en Veracruz, pero la crisis española lo había sorprendido en España y después de múltiples aventuras había terminado luchando al lado de Bolívar. El largo traslado de Colombia a Veracruz terminó el 23 de marzo de 1822. Desde ese lugar se apresuró a dirigir una nota al Ministro de Relaciones, en el que se congratulaba de la Independencia mexicana y le comunicaba que los deseos de unión continental del Libertador, lo habían inclinado a “anticiparse en el nombramiento de un representante”.<sup>3</sup>

El 16 de abril, ya en la capital, Santa María hacía entrega a Herrera de la Ley Fundamental y Constitucional Política de los Pueblos de la República de Colombia, que bastó para que el Soberano Congreso Mexicano aprobara un decreto el 3 de mayo, en el que reconocía a “la Nación Colombiana en la clase de *Potencia libre e independiente*, bajo la forma de Gobierno determinada en su Constitución” y a Santa María como su *Ministro Plenipotenciario*.<sup>4</sup> El presidente de la Regencia, Agustín de Iturbide, lo recibió unos días después. En su alocución, Santa María reconoció a la Nación mexicana como estado soberano e independiente, “cualesquiera que fuesen las leyes constituyentes por las cuales... estimase conveniente asegurar sus libertades y su tranquilidad interior”.<sup>5</sup>

<sup>1</sup> Citado en Antonio de la Peña y Reyes, *El Congreso de Panamá y algunos otros proyectos de Unión Hispano-Americana*. México, SRE, 1926, p. 6.

<sup>2</sup> *La Diplomacia Mexicana*, I, p. 7.

<sup>3</sup> Nota de Miguel Santa María, Veracruz, 23 de marzo de 1822. *Ibidem*, pp. 7-12.

<sup>4</sup> Minuta del ministro Herrera, 3 de mayo, 1822. *Ibidem*, p. 22.

<sup>5</sup> Ornán Roldán Oquendo, *Las relaciones entre México y Colombia, 1810-1862*. México, SRE, 1974, p. 35.

El 18 de mayo de 1822, don Manuel de la Peña y Peña era nombrado como Ministro Plenipotenciario “cerca del Gobierno de la República de Colombia y otros puntos de la América Meridional”,<sup>6</sup> pero no llegó a partir, seguramente por falta de fondos y por la caída del Imperio.

Mas la coronación de Iturbide agrió las relaciones entre el Ministro colombiano. Como era el único diplomático en la corte, cuando Santa María se negó a asistir a la ceremonia, fue un insulto ostensible. Al mismo tiempo, el Ministro comunicaba a su Gobierno el 24 de mayo que consideraba prudente “suspender el curso de las negociaciones con este Gobierno, hasta no recibir las órdenes del mío”. Su silencio no pudo sostenerse porque el Ministro Herrera, el 7 de agosto, le consultó si podía extender explícitamente el reconocimiento, ahora que la Nación había optado por el Imperio. Santa María contestó que como no podían haberse previsto las circunstancias extraordinarias que habían surgido, no tenía facultades para el caso. Herrera consideró suspendidas las relaciones. Un mes después se declaró a Santa María persona non grata y se comunicó a su Gobierno que se había implicado en una conspiración contra el Gobierno.

Santa María se dispuso a partir, pero en Veracruz no tardó en entrar en relaciones con Antonio López de Santa Anna, al momento que éste mostraba su decisión de pronunciarse y sería él, el que le daría el carácter republicano al movimiento.

La posibilidad de que la monarquía fracasara condujo a Santa María a permanecer, y aunque Colombia había nombrado ya un sustituto que no llegó a partir, reanudó las relaciones con la nueva República. El Ministro colombiano contó con la buena disposición de don Lucas Alamán, tan interesado en la unión hispanoamericana y el 3 de octubre de 1823, firmaron un documento singular: el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre México y Colombia. El documento mantenía los lineamientos de los que Colombia había suscrito con Perú y Chile; y aunque la introducción de una garantía recíproca de la integridad de los territorios respectivos conforme al *uti possidetis* de 1810, ligaba más estrechamente a estos dos países. En él, también se estipulaba la reunión de Estados americanos en Panamá. El tratado fue ratificado por el Congreso mexicano, el 31 de diciembre y en Colombia, el 30 de junio de 1824. Paralelamente se suscribió un Tratado de Comercio el 31 de diciembre de 1823, que convenía una rebaja de derechos sobre los productos nativos transportados en barcos mexicanos, razón por la que no pudo ser ratificado por Colombia. Este país, a diferencia de México, no había tenido el cuidado de preservar un *status* especial para sus

<sup>6</sup> La Diplomacia, Vol. I, p. 115.



Lucas Alamán  
suscribió con  
Colombia un Tratado  
de Comercio, modelo  
en su género.

hermanas del continente en el tratado negociado con la Gran Bretaña. Colombia se había apresurado a firmar con Estados Unidos y Gran Bretaña tratados recíprocos, lo cual la hubieran obligado a otorgarles el mismo descuento. Esto resultaba un poco sorprendente dadas las iniciativas colombianas. En realidad México resultó ser el único país que programó un trato especial para sus hermanas del continente. El propio Santa María informaría a su Gobierno, en abril de 1825, que Gran Bretaña le había presentado a México el mismo proyecto que demandaba igualdad para el comercio británico, pero que a insistencia mexicana "había convenido ser tratado bajo el pie de las naciones más favorecidas, excepto las del continente de América antes española".<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Citado en *Oquendo, op. cit.*, p. 39.

El olvido parecía absurdo dado que durante las negociaciones en Londres y París para lograr el reconocimiento, los agentes hispanoamericanos habían consolidado un frente común y Michelena y Rocafuerte habían hablado siempre en nombre de todos los nuevos países, incluso Centroamérica, que se había separado de México a la caída del Imperio.

Hasta fines de 1824, el Gobierno mexicano eligió al coronel Ignacio Basadre, Encargado de Negocios en la República de la Gran Colombia. Basadre partió con José Anastasio Torrens como secretario quien, dado que el propietario abandonaría de inmediato el puesto, quedaría al frente de la Legación y sería recibido por el vicepresidente Francisco de Paula Santander. El hecho resultó en detrimento de las relaciones, pues Torrens resultó ser tan formalista en cuestiones de protocolo que creó un ambiente adverso a las relaciones. El único asunto de interés al que dio curso fue el de la posible ayuda para expulsar a los españoles de San Juan de Ulúa. Alamán había pedido a Santa María el auxilio de algunos barcos grandes colombianos, expresando que el país se haría cargo de los gastos. Torrens también presentó la solicitud, pero el esfuerzo por liberar a Perú impidió que se le enviara de inmediato ayuda a México, aunque se logró firmar un Convenio de ayuda mutua el 19 de agosto de 1825, en base a las estipulaciones de los artículos del Tratado de Amistad. El apoyo no llegó a hacerse realidad, tanto por complicaciones de toda índole, como porque en noviembre de 1825, México lograba expulsar a los españoles de San Juan de Ulúa.

También fracasó uno de los proyectos entrañables de las dos naciones que había sido el de combinar las fuerzas navales de los dos países para independizar a Cuba. El plan no sólo fue obstaculizado por Gran Bretaña y por Estados Unidos, sino también por la situación financiera. Colombia se vio desde 1825 asediada por la quiebra de banqueros en Londres, al tiempo que surgía el movimiento separatista de Venezuela, todo lo cual le impidió cumplir el compromiso adquirido.<sup>8</sup>

Sin duda fue la crítica situación económica, que no tardaría en afectar a todos los países, la que terminó por agriar las relaciones. Tanto Colombia como México habían contratado préstamos ruinosos con banqueros ingleses. Para abril de 1826, Colombia que debía de satisfacer un abono de 63 mil libras esterlinas, se veía incapaz de cumplir ante el devastador efecto de la quiebra de la casa Goldschmidt. El Ministro colombiano en Londres, Manuel José Hurtado, en febrero, ante el peligro de perder el crédito, se había adelantado a la situación y había solicitado un préstamo a Rocafuerte, Encargado de Negocios mexicano. Este se percató de que la pérdida de crédito

<sup>8</sup> Oquendo, pp. 89-92.

de cualquiera de los países hispanoamericanos afectaría a los demás. A pesar de no tener "instrucciones para un caso tan imprevisto como urgente", le facilitó las 63 mil libras, sin intereses y con un plazo de 18 meses. Colombia se vería en la imposibilidad de cumplir. México no tardaría en verse en una situación semejante, lo que haría del problema una causa de reproche partidista. El reconocimiento de la deuda se complicó con la fragmentación de la Gran Colombia, lo que no sucedió hasta el 18 de mayo de 1836. Sólo en 1903 se lograría cobrar.<sup>9</sup>

Otro obstáculo en las relaciones entre los dos países surgió de la solicitud unilateral que Colombia hizo de armisticio con España, cuya negociación inició sin consultar a México, violando el Tratado de Amistad. Lo cierto que al retirarse Miguel Santa María en 1828, y ser expulsado Torrens por el Gobierno colombiano, las relaciones quedaron casi suspendidas. Los problemas financieros y políticos encerraban a las nuevas naciones en un súbito egoísmo y se interponían a los viejos deseos de solidaridad.

### **Las relaciones con otros países hermanos**

Con los otros países, las relaciones fueron menos estrechas y también algo menos complejas. El representante chileno, general Arthur Wavell, se presentó ante el Imperio Mexicano en febrero de 1822, para transmitir el reconocimiento de su Gobierno, por lo que se decidió enviar un representante mexicano que felicitara al hermano país del sur, pero no llegó a llevarse a cabo. El 20 de noviembre de 1822, el representante de Perú, Joseph de Morales, llegó a Acapulco y de inmediato comunicó al ministro Herrera que era portador del reconocimiento de su Gobierno. Su credencial mencionaba como objetivo de su misión "formar y estrechar los vínculos de amistad", para lo que se le conferían "las más amplias facultades para que conforme a las instrucciones... pueda formar tratados de alianza, amistad y comercio". El 14 de diciembre se encontraba ya en la capital de la República y para el 17 de enero había recibido el decreto que reconocía la independencia de Perú, junto con la notificación de que el Emperador le daría audiencia pública el 22 de enero de 1823.

Por desgracia, no tardó en haber un cambio de autoridades en el Perú y el 3 de marzo Morales se vio forzado a dar por terminada su misión. El Gobierno mexicano certificó el cumplimiento de sus tareas y el aprecio que en tan poco tiempo se había ganado en México. Parece haber permanecido

<sup>9</sup> Joaquín Ramírez Cabañas, *El empréstito de México a Colombia*. México, SRE, 1930. Oquendo, *op. cit.*, pp. 98-134.

en Acapulco por meses, pues el 9 de agosto hacía una reclamación ante el tratado que México parecía estar firmando con España. El nuevo Ministro de Relaciones Alamán, no tardó en tranquilizarlo en una nota en la que se aseguraba que “los intereses de la Nación Mexicana eran los mismos del Perú y de los demás Estados americanos”.<sup>10</sup> Todavía el 13 de enero de 1824, estaba en el puerto y solicitaba el auxilio de seis mil pesos para poder partir, habiéndosele concedido un préstamo de dos mil.

Con Centro América las relaciones podrían haber sido delicadas por la separación de aquella provincia de México, pero no fue así en un principio. El 18 de agosto, el Ministro de Relaciones de Centro América, José de Velasco, se dirigía a su homólogo mexicano para informarle la instalación de la Asamblea Nacional y el nombramiento de Juan de Dios Mayorga como Encargado de Negocios, aun antes de que se hiciera la declaración de la independencia absoluta de todas las provincias que representaría. Alamán contestó con la advertencia de que era el Poder Legislativo al que correspondía extender el reconocimiento de la independencia. Una vez hecha la declaración de independencia el 1o. de octubre, Alamán se apresuró a turnar al Congreso la solicitud presentada por el ex diputado Mayorga. Los trámites parecen haberse complicado por el proceso de organización de la federación, pero el 20 de agosto de 1824, el Congreso aprobó un decreto en el que se reconocía la independencia de las Provincias Unidas del Centro de América, con la advertencia de no quedar comprendida en el decreto la de las Chiapas, “respecto a la cual subsiste el decreto de 26 de mayo de 1824.”<sup>11</sup> El Ministro de Relaciones guatemalteco acusó de inmediato recibo del decreto y la satisfacción que había causado al Supremo Gobierno y a la Asamblea Nacional el hecho, que permitiría estrechar los vínculos de alianza y amistad. Por desgracia no tardarían en surgir los problemas por la anexión del Soconusco. Morales pretendió, con razón, que se llevara el asunto a la Asamblea de Panamá, pero el hecho de que Guatemala hubiera movilizad tropas llevó al Gobierno mexicano a exigir que primero se retiraran.<sup>12</sup>

En 1829 hubo un proyecto de entrar en relación estrecha con Haití, como medio de protección contra la agresión española que se avecinaba. La idea procedía del Ministro en Gran Bretaña, Vicente Rocafuerte, que pensaba que el mejor modo de contrarrestar la agresión española era combinar fuerzas con Colombia y Santo Domingo, pues al decir del Ministro,

<sup>10</sup> Morales a Alamán, Acapulco, 9 de agosto, 1822; Alamán a Morales, 23 de agosto, 1823, *La Diplomacia*, I, pp. 150-153.

<sup>11</sup> Alamán a Mayorga, 24 de agosto de 1824 y Decreto reconociendo la independencia de las Provincias Unidas del Centro de América, 20 de agosto de 1824. *Ibidem*, II, pp. 222-224.

<sup>12</sup> Cuadernos sobre el asunto del Soconusco, 1827, copia de 21 de junio de 1831, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, L-E-873 (1831), folios pp. 65-77.

Santo Domingo es el terror de la isla de Cuba: aprovechemos pues la alianza que se puede formar con Boyer para tomar una actitud amenazadora y hacer entender a los españoles de La Habana que si nos invaden, también serán invadidos, que si vienen a México a poner término a la anarquía, como dicen, nosotros iremos a Cuba a poner término a la esclavitud de los negros.

La delicada misión organizada por el Ministro José María Bocanegra se mantuvo en tal secreto que no llegó a enterarse Lorenzo de Zavala, Ministro de Hacienda en la misma administración. Guerrero, de quien se sospechaba por ser amigo íntimo del Ministro norteamericano Poinsett. Para llevarla a cabo se eligió al coronel Ignacio Basadre, quien partió "con los recursos pecuniarios que las circunstancias permitían" y se situó en Estados Unidos, estableciendo relaciones con La Habana y otros puntos. Según Bocanegra produjo resultados, pues el capitán general de Cuba distrajo fuerzas para vigilar a Haití, disminuyendo las tropas de la expedición a México.<sup>13</sup> El Ministerio de Guerra decidió autorizar a Basadre a dar patentes de corso, lo que causaría desazón en los británicos.<sup>14</sup>

Con el Imperio del Brasil se había iniciado un acercamiento en Londres. El 7 de agosto de 1824, Mariano Michelena se había dirigido a los ministros plenipotenciarios de Brasil, General Brant y Caballero Gameyro, para preguntarles si estaban

bastante autorizados para entrar en comunicaciones diplomáticas conducentes, en primer lugar, al mutuo reconocimiento de la independencia de ambos países, del Brasil y México; y en segundo, al establecimiento de una liga ofensiva y defensiva con el único objeto de fijar los principios de la justa Independencia, *sin intervenir absolutamente* en la forma de instituciones y organización interior de los Estados.<sup>15</sup>

El Ministro mexicano en Londres en noviembre de 1829, trató de reanudar las relaciones con su colega brasileño para negociar un tratado "sobre la base de la más absoluta reciprocidad".<sup>16</sup> El 30 de abril de 1830, Caballero de Mattos, encargado de negocios, le anunció a Gorostiza que el Emperador estaría encantado en recibir a un negociador mexicano. Para enton-

<sup>13</sup> José María Bocanegra, *Memorias para la historia del México Independiente*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 39-45.

<sup>14</sup> Foreign Office a Pakenham, 22 de enero, de 1830. FO 50, 59, pp. 8-10.

<sup>15</sup> J. M. González de Mendoza y Américo Jacobina Lacombe, *Relaciones diplomáticas entre México y el Brasil*. México, SRE, 1964, I, p. 37.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 81.



El ministro de Relaciones José María Bocanegra, llevó a cabo una misión secreta para contrarrestar la agresión española.

ces, el Ministro mexicano en Estados Unidos, José María Tornel, también se había dirigido al representante brasileño en Washington<sup>17</sup> y el vicepresidente Bustamante se había dirigido al Emperador, con toda esa insistencia, antes de concluir el año de 1830 se había recibido el anuncio de que el Imperio del Brasil había extendido el reconocimiento de la Independencia mexicana.<sup>18</sup>

En verdad una vez logrado el reconocimiento británico y la expulsión de los españoles de San Juan de Ulúa, el faccionalismo político sin las presiones del aislamiento, anularía los esfuerzos diplomáticos.

### **El Congreso de Panamá, 1826**

La debilidad de los nuevos Estados y la existencia de un enemigo común había patrocinado un fuerte sentido de solidaridad que al inaugurarse su vida independiente aspiraba a convertirse en una Confederación.

<sup>17</sup> Tornel a Relaciones, Baltimore, 2 de julio, 1830. AH SRE, 5-9-8236, fol. p. 18.

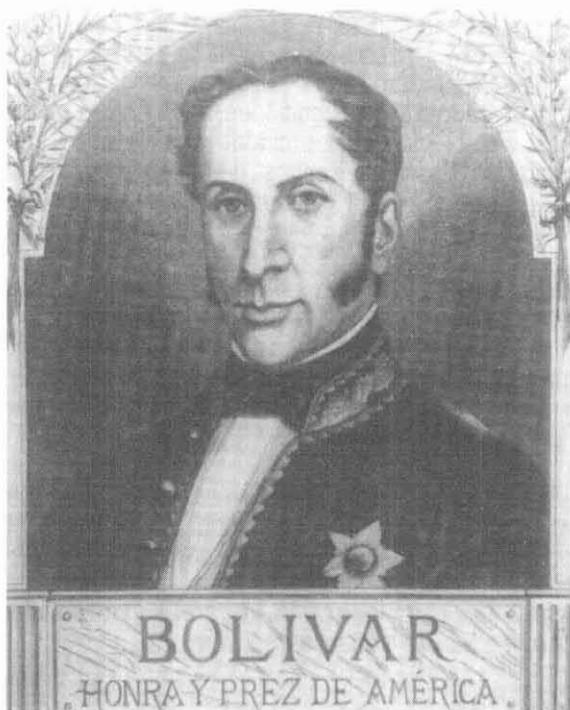
<sup>18</sup> Discurso del vicepresidente Anastasio Bustamante ante el Congreso. 1o. de enero de 1831. *Los presidentes de México ante la Nación, 1821-1966*. México, Cámara de Diputados, 1966, vol. I, p. 129.

El venezolano Francisco de Miranda había esbozado un primer plan de unión. El proyecto de un Estado Territorial y Agrícola era extravagante pues preveía que la América Meridional se uniera a Estados Unidos con Inglaterra como protectora. Otro venezolano, Simón Bolívar sentaría las bases de una Liga de Naciones Hispanoamericanas, en la que las diversas naciones estarían unidas por un Congreso común que controlaría las relaciones exteriores. El proyecto bolivariano no incluía a Brasil y, por supuesto, tampoco a Estados Unidos.

Desde 1822, aunque aún no se consolidaba la independencia del Perú, Bolívar había invitado a los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires a formar una Confederación, convocándolos a nombrar plenipotenciarios para una reunión en Panamá. La invitación formal no llegó a cursarse hasta el 7 de diciembre de 1824. El plan fue transformado por el vicepresidente Francisco de Paula Santander, quien consideró que por la debilidad de las nuevas naciones convenía invitar a Brasil y a Estados Unidos, e incluso decidió permitir que los Países Bajos y Gran Bretaña enviaran comisionados.

El Ministro Alamán desde sus días de diputado a Cortes españolas albergaba ideas semejantes. Eso lo hizo especialmente receptivo a la idea de Bolívar y, apenas recibida la invitación, procedió de acuerdo al tratado firmado con Colombia a promover el nombramiento de Mariano Michelena y a Pedro Pablo Vélez, Ministro de la Suprema Corte, como plenipotenciarios mexicanos.

La Asamblea de Panamá no llegó a congregarse sino hasta el 22 de junio de 1826. Los asistentes fueron Pedro Gual, Ministro de Relaciones de Colombia; Pedro Briceño Méndez, general del ejército colombiano; Antonio Larrazábal, penitenciario de la iglesia Catedral de Guatemala; Pedro Molina, plenipotenciario centroamericano; Manuel de Vidaurre y Manuel Pérez Tudeña, presidente y fiscal de la Corte Suprema del Perú; José Mariano Michelena, ex encargado de negocios en Gran Bretaña y José Domínguez, regente del Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato. Chile acogió con entusiasmo la idea, pero no envió representante. Brasil tampoco, a pesar de que lo había prometido. Buenos Aires había aceptado al considerar que el Congreso le podría auxiliar a resolver sus problemas con Brasil, pero tampoco asistió. El diplomático chileno Joaquín Campina le explicaría más tarde a Alamán que Chile y Buenos Aires se habían abstenido a asistir a la Asamblea porque "la opinión pública de ambos países atribuía a su promotor el general Bolívar miras de convertirla en máquina de dominación militar universal, en circunstancias que tenía a su disposición, o bajo la absoluta influencia de las Repú-



Simón Bolívar sentó las bases para formar la Liga de Naciones Hispanoamericanas.

blicas de Colombia, Perú y Bolivia".<sup>19</sup> Gran Bretaña, interesada en promover la reconciliación con España se hizo representar por un tal Dawkins y los Países Bajos por el coronel Werbel.<sup>20</sup> Estados Unidos también nombró representantes, pero nunca se presentaron.

Alamán proveyó de instrucciones minuciosas a Michelena entre las que se encontraban el sostenimiento de la independencia, de la integridad de cada Estado y de la forma de Gobierno republicano; no admitir colonización extranjera, fijar las bases del derecho público americano y formar el proyecto del plan de defensa común.

Después de varias sesiones, el 15 de julio de 1826 Centro América, Colombia, Perú y México celebraron un tratado de unión, liga y confederación

<sup>19</sup> Memorándum del E. Sr. D. Joaquín Campino, Ministro Plenipotenciario de la República de Chile. México, 21 de enero de 1831. Francisco Cuevas Cancino, *El Pacto de Familia. Historia de un episodio de la diplomacia mexicana en pro de la anfictionía*. México, SRE, 1962, pp. 89-95.

<sup>20</sup> Peña y Reyes, *El Congreso*, pp. 11-12.

perpetua con objeto de sostener en común la soberanía e independencia contra toda dominación extranjera. En el mismo se preveía la reunión periódica de una Asamblea general de plenipotenciarios para solucionar los problemas comunes e interpretar tratados y convenciones, así como evitar todo choque entre las naciones. Estableció que los ciudadanos de cada una de las partes contratantes gozarían de los derechos de ciudadanía de la República en que residieran. El tratado sería ratificado y las notificaciones canjeadas en la villa de Tacubaya, dentro del término de ocho meses.

En la misma fecha se firmó una Convención sobre contingentes para constituir un ejército de sesenta mil hombres, para el cual México se comprometía a aportar 32, 750 hombres; Colombia, 15, 250; Centroamérica, 6, 750 y Perú 5, 250. Además las naciones contratantes iban a mantener una fuerza naval competente para lo que debían aportar fuertes cantidades, que ninguno de los Estados estaba en posibilidad de erogar.

El Congreso mexicano no llegó a ratificar los convenios y aunque llegaron un representante colombiano y otro centroamericano, no se reanudó la asamblea. Surgieron además diversos problemas de interpretación que determinaron a don Pedro Gual a anunciar su partida el 20 de diciembre de 1827.<sup>21</sup> El sueño de Bolívar se había esfumado ante los problemas cotidianos de los Estados que no terminaban de consolidarse.

## **México intenta poner en marcha un Pacto de Familia**

Cuando Alamán había defendido ante el Congreso mexicano la asistencia de representantes mexicanos a la Asamblea de Panamá, se había referido al evento como “la base del pacto *verdaderamente de familia*, que hará una sola de todos los americanos unidos para defender su independencia y libertad y fomentar su comercio y mutuos intereses”. Su salida del Ministerio de Relaciones Exteriores y las complicaciones de la vida política hicieron fracasar los intentos de Panamá y Tacubaya, pero apenas volvió al puesto el 7 de enero, reanudó sus intentos de solidaridad continental.

Alamán consideró que un paso indispensable era promover la firma de Tratados de Amistad y Comercio con las naciones hermanas, pues sólo se había llevado a cabo con la Gran Colombia. Favoreció su propósito el paso por México del diplomático chileno en Washington, Joaquín Campino, quien en 1824 había felicitado a Alamán por empeñarse en reservar un tratamiento especial a las naciones hermanas en su proyecto de tratado con Gran

<sup>21</sup> *Ibidem*, pp. 110-150.

Bretaña. Campino convenía con Alamán en la comunidad de intereses hispanoamericanos y estaba convencido que “si a la fuerza invencible que nos da la distancia, añadiéremos unión y una conducta uniforme, nos haríamos respetar de todo el mundo”. Pensaba que era conveniente mantener una asamblea permanente y como sobre México no pesaba la desconfianza que sobre la motivación de Bolívar, se aceptaría su guía.<sup>22</sup>

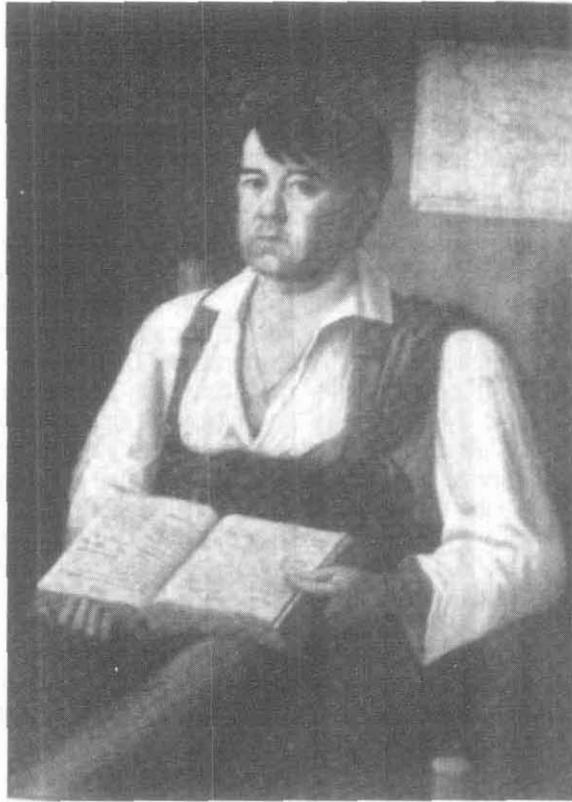
El 26 de enero de 1831 el vicepresidente Anastasio Bustamante nombró a don Miguel Ramos Arizpe plenipotenciario para negociar con Campino un tratado de amistad y comercio. En las consideraciones generales, Ramos Arizpe subrayaba también las ideas integracionistas y la conveniencia de que se reanudara la Asamblea de Panamá. Las negociaciones no tuvieron mayores obstáculos y el 7 de marzo de 1831 quedó listo el documento que sólo recibiría correcciones menores para su aprobación, un mes después. El Artículo 14 preveía la “formación de una asamblea general Americana”, con el “fin de arreglar puntos sumamente importantes y de un común interés de la América antes española”.<sup>23</sup> El Artículo 15 comprometía a mantener la unidad ante las negociaciones con España. En Chile la ratificación no fue tan sencilla y hasta el 30 de agosto de 1832 se pudo hacer el canje de ratificaciones. El Tratado aprobaba la igualdad de comercio, es decir, autorizaba el de menudeo a los chilenos.

Mientras tanto, Alamán había puesto manos a la obra para convocar la asamblea hispanoamericana. El 13 de marzo de 1831 enviaba una circular donde convocaba a Perú, Bolivia, Chile, Colombia y Centroamérica a nombrar representantes:

Por diversos que puedan parecer a primera vista los intereses particulares de cada uno de estos Estados, ellos se hallan ligados entre sí por un interés general, por un interés primario que es nada menos que el de su existencia como naciones: todas se hallan amagadas de los mismos peligros, todas tienen que apelar a los mismos medios de conservación. En éstos se comprenden no sólo las medidas necesarias para defenderse de un enemigo común, sino el género de relaciones que deban establecerse con las demás potencias extranjeras que... deben ser de una naturaleza muy diferente que las que existan entre este grupo de Repúblicas hermanas que nunca podrían considerarse como extranjeras entre sí, sin romper todos los lazos de la naturaleza, de la costumbre, de la identidad de origen, religión y hábitos sociales.

<sup>22</sup> Memorándum de Campino, citado en nota 13.

<sup>23</sup> Tratado celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile, 7 de marzo de 1831. Cuevas Cancino, op. cit., p. 115.



Oleo de don Miguel Ramos Arizpe, que se conserva en el Senado de la República.

Aludía tanto al compromiso que habían hecho México y Colombia a organizar una Asamblea hispanoamericana, como al fracaso de la segunda parte de la reunión de Panamá en Tacubaya, que atribuyó a la concurrencia de "agentes de las potencias que de ninguna manera tenían el mismo interés en su feliz éxito". Exhortaba a "remover las causas conocidas del descontento de aquella reunión" y ofrecía como sede a Tacubaya, por las ventajas que tenía México *por su cercanía a la Europa*, aunque con delicadeza advertía de que en caso de que los otros países prefirieran otro lugar, México no tendría objeción en enviar sus representantes.<sup>24</sup>

Apenas un mes después el 18 de abril contestaba Guatemala con una nota de que se pasaría la invitación a la representación nacional y expresan-

<sup>24</sup> Circular de la Cancillería. México, 13 de marzo de 1831. *Ibidem*, pp. 123-125.

do acuerdo en la necesidad de la Asamblea. La contestación de Chile, como era natural fue más tardada. El 23 de septiembre contestaba en términos muy semejantes. La de Bolivia del 21 de octubre expresaba júbilo por sentimientos "tan nobles y tan análogos" y accedía a concurrir para establecer el Derecho Internacional americano. La de Colombia se retrasó hasta el 7 de diciembre de 1832 y mencionaba abrigar ideales semejantes, pero enfrentarse al problema de haberse dividido en tres estados, por lo que sería necesario esperar hasta que "la asamblea de diputados de todos ellos determine el vínculo que debe unirlos entre sí y el modo de sostener sus relaciones".<sup>25</sup>

Pero Alamán distó de confiar en una simple correspondencia para objeto tan elevado y decidió nombrar dos misiones diplomáticas para el caso. Una fue encomendada a don Manuel Díez de Bonilla, que se encargaría de Centroamérica y Colombia y la otra a Juan de Dios Cañedo, que lo haría con las otras repúblicas de Sudamérica y el Imperio del Brasil. Con cuidado preparó minuciosas instrucciones en las que esbozaba el fin de integración "de familia" como fuente de fortaleza para afrontar problemas comunes. Proponía siete temas a tratar: bases para negociar la paz con España; con la Santa Sede para los concordatos; con las demás naciones para el comercio americano; entre las repúblicas hermanas entre sí; sobre medidas de defensa y la manera de evitar conflictos territoriales entre las mismas.<sup>26</sup> Las instrucciones reservadas subrayaban la idea de

alejarse con arte toda aprehensión de que México pretenda ejercer influjo... éste que es inevitable, que está en la naturaleza de las cosas, se fortificará y dilatará, así y México vendrá a ser para la política exterior, la Metrópoli de toda la América"... Es de absoluta necesidad que México adquiriera este influjo diplomático en los negocios de América, pues que aspirando a él los Estados Unidos del Norte, todo lo que ellos avanzaren sería en nuestro perjuicio... Por tanto se recomienda muy expresamente el combatir diestra, pero constantemente, ese influjo Norte Americano...

Recomendaba de forma especial que se considerara la manera que merecía el problema de las fronteras para evitar problemas, así como prevenir

<sup>25</sup> Nota de la Cancillería Neo-Granadina al gobierno de México, Bogotá 7 de diciembre, 1832. Cuevas Cancino, op. cit., pp. 127-128.

<sup>26</sup> Instrucciones de la Cancillería a los plenipotenciarios Cañedo y Díez de Bonilla, 3 de junio de 1831. *Ibidem*, pp. 129-137.

La organización de la Asamblea Hispanoamericana con Centroamérica y Colombia fue encargada a don Manuel Diez de Bonilla.



la tendencia de los países a fragmentarse, pues ello alentaba "a los enemigos".<sup>27</sup>

Diez de Bonilla recibió instrucciones particulares por el problema de la frontera. Por ello se le ordenó detenerse en Chiapas para adquirir una visión completa del problema y proceder a lograr "límites naturales, fácilmente discernibles y que no interrumpan comunicaciones de hábito y costumbre entre dos poblaciones vecinas. También lo instruía a combatir la presunción de que México fomentaba las rencillas internas por marchar sus mandatarios caídos del poder, rumbo a la frontera con el país". Expresaba también el

<sup>27</sup> Instrucciones reservadas que de orden del Vicepresidente se dan por el Ministro de Relaciones Exteriores Interiores a los Ministros Plenipotenciarios acerca de las Repúblicas que antes fueron Colonias Españolas, 8 de junio, 1831. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, L-E-873, folios 12-24.

interés que tenían para México las buenas relaciones con Guatemala “para cubrir de este modo el flanco que presenta la república por aquel rumbo”, por lo que convenía insistir en el deseo mexicano de bienestar centroamericano y contrarrestar, con prudencia, toda influencia que pudiera aun ejercer Colombia. En cuanto a Colombia se le prevenía que sólo viajara si se enteraba que las circunstancias eran favorables y se le recordaba que Colombia no había ratificado el tratado de comercio y que tenía una deuda pendiente.<sup>28</sup>

### **La misión en Centroamérica**

Díez de Bonilla llegó en octubre a Guatemala y encontró como Ministro de Relaciones a don Pedro Molina, quien había representado a su país en el Congreso de Panamá, lo que facilitaba las cosas. Después de intercambiar opiniones, el 2 y 17 de noviembre se firmaron protocolos en los que Guatemala accedía a la sede en Tacubaya. Sólo sobre la participación del Imperio de Brasil opinó que se discutiera en el propio Congreso. En cambio resultó ardua la negociación de un tratado de amistad y comercio, por incluir el asunto de problemas limítrofes y la pretensión guatemalteca de que todo problema se sujetara a arbitraje. De todas maneras el 16 de abril de 1832 se llegó a la redacción de un proyecto de tratado que se sometería a la consideración de sus respectivos gobiernos.<sup>29</sup> Pero la situación que hubo de afrontar Bonilla no era agradable. Según se quejaba, en una comunicación del día 3 de abril, la Legación sufría constantes ataques del populacho que habían causado graves daños al edificio. No obstante no recibió su relevo hasta enero de 1833, dado que sus quejas habían llegado a un país revuelto. Dos años más tarde, cuando ocupaba el Ministerio de Relaciones, el propio Díez de Bonilla trató de renovar las relaciones con Guatemala, pero el acuerdo sobre las fronteras, que nublaba la relación, no se disiparía sino hasta 1886.

### **La misión en Sudamérica**

Las instrucciones particulares de Cañedo contenían mayor complejidad por el amplia área que abarcaba su misión. En ellas se nota que en el Ministro

<sup>28</sup> Instrucciones particulares que se dan al Sr. Manuel Díez de Bonilla para el desempeño de la misión diplomática que el Vicepresidente le ha confiado cerca de las Repúblicas de Centroamérica y Colombia, 3 de junio, 1831. AH SRE, L-E-873, folios 23-25.

<sup>29</sup> Protocolo de las conferencias habidas entre el Secretario de Estado y Despacho de Relaciones de la República Federal de Centroamérica autorizado especialmente para entrar en ellas y el Excmo. Sr. Manuel Díez de Bonilla, Ministro Plenipotenciario de la República de los E. U. Mejicanos cerca de este gobierno. 2 de noviembre, 1831. AH SRE, L-E-873, folios 122-125.

de Relaciones quedaban resabios del orgullo criollo novohispano del XVIII, con su confianza en el destino grandioso del país. Su diagnóstico de la situación internacional denotaban al diplomático nato, con una información cuidadosa del acontecer de su tiempo y un genio intuitivo que le señalaba el camino conveniente, pero que tal vez no era el que seguirían los países que, con amargura, vería él fragmentarse, combatirse y caer bajo la influencia de Gran Bretaña y Estados Unidos.

Aunque el agente consideró con flexibilidad la ruta que seguiría, el agente, consideró que lo conveniente sería partir a Estados Unidos, seguir a Brasil, Buenos Aires, Chile, Perú, Bolivia y vuelta a Perú, ya que se anticipaba que el centro de sus operaciones sería Lima.

Las instrucciones se iniciaron con las referentes a Perú, el único país de los que representaría, con el cual existían relaciones desde 1822 y en términos inmejorables. Se le encargó agradecer el envío del Ministro Morales en 1823 y la actitud peruana ante el intento de reconquista española, que había ofrecido "enviar si se creyese necesario, una fuerte división de tropas" a las órdenes del Gobierno de México. Las instrucciones no sólo incluían la observación política, pues denotaban el hombre inquieto e inquisitivo que era Alamán y su deseo de promover la educación y el progreso. Le pedía por tanto, obtener estadísticas, sobre todo sobre las compañías mineras inglesas y los progresos que hayan hecho con las máquinas de vapor, encargándole conseguir una colección completa de las producciones fósiles del Perú y "otra de plantas secas, semillas y maderas, animales y todo lo que juzgare útil". Asimismo adquirir rebaños de vicuñas y llamas o alpacas, por lo menos 30 cabezas de cada especie, junto a 3 o 4 pastores inteligentes en el cuidado de estos animales e incluir algunas crías de cóndor y otros animales curiosos, no conocidos en la República.

Como en Perú vivían dos generales mexicanos exilados, se le sugirió aprovechar su conocimiento del país. Dado lo confuso de las noticias debía "instruirse muy particularmente del estado en que se halle la cuestión sobre el Guayaquil, entre Colombia y Perú, y la que existía entre Bolivia y el Perú acerca de límites", interponiendo su influjo para que no se llegara al uso de las armas, ofreciendo el arbitraje mexicano; para que pudiera examinar la cuestión en su debida dimensión, le recordaba que la erección de la "pequeña Bolivia" había respondido al intento de El Libertador de "enclavar esta tercera potencia entre Buenos Aires y el Perú, despojando a ambas de otra parte preciosa de su territorio, lo que ha dado lugar a serios disgustos y hostilidades". Su gran obsesión sobre el mal congénito de la América española, le hacía insistir en la importancia de resaltar lo inconveniente que resultaba

a los intereses continentales de la América y a su consideración política de la existencia *de pequeñas naciones que no pudiendo defenderse por sí ni representarse de manera digna del gran todo, comprometen la influencia y crédito de las otras...*

En cuanto a Chile, además de los puntos generales, le encomendó que se conviniera una declaración por la cual pudieran enganchar marinos chilenos en la marina mercante y de guerra mexicana. Convencido de que la Argentina estaba en camino de fragmentación le recomendó reiterar su idea sobre el mal efecto que conllevaba y observar la prosperidad que habían logrado las colonias europeas.

Para Paraguay, país con que no se había tenido contacto alguno y en el caso de Bolivia, se pidió atender las instrucciones generales, con la sola excepción de aprovechar que este último país tenía azogue, para conseguir en abasto para la minería mexicana a un precio razonable.

Alamán pensaba que era muy posible que la ruta más conveniente hacia la América Meridional sería a través del Brasil, por lo que de paso reiterara al Imperio, los sentimientos amistosos expresados a través de los representantes mexicanos en Europa. Lo más importante en ese país era averiguar la disposición que tendría el Imperio "a entrar en el sistema general americano", pues dado el influjo que tendría eventualmente en esa parte del mundo era

menester trabajar para subordinar este influjo al de México, o por lo menos hacer que procedan de acuerdo estos dos grandes estados, los mayores de los que se han formado en la América. Además, las relaciones de parentesco que el Emperador del Brasil tiene con el de Austria y el Rey de España, acaso podrían servir mucho para lograr el reconocimiento de la independencia por ambas o por lo menos por el primero, y este reconocimiento decidirá de un golpe las relaciones con Roma y con todos los Estados de la Alemania y aun con la Rusia...

También ahí se le pedía observar el progreso de las colonias extranjeras establecidas en Brasil, así como combatir en los dos países la influencia que ejercían los británicos y contribuir a que desaparecieran los residuos de enemistad que hubiere dejado el asunto de la Banda Oriental. Se le comunicaba que el Gobierno pensaba nombrar un Ministro residente en Brasil, tan luego como se formalizaran las relaciones, que estarían a cargo de las que se mantendrían con Buenos Aires.

Antes de finalizar, le encargaba observar la situación de Texas en su paso por Estados Unidos y percatarse de la "alta importancia" de su misión que era ni más ni menos que "fundar el derecho internacional americano".<sup>30</sup>

Por razones poco claras, Cañedo se retrasó varios meses en Nueva York y en lugar de partir a Brasil se dirigió a Lima, vía Jamaica y Panamá. En su permanencia de seis años sólo hizo un viaje a Chile. El 21 de mayo de 1832 presentó sus credenciales, en medio de una recepción amistosa, no obstante la cual el Congreso peruano rechazó la iniciativa alamanista con el argumento de que "el Perú por ahora no tenía otros intereses más que con las Repúblicas confinantes con su territorio". A pesar de la insistencia del Presidente Gamarra, quien simpatizaba con la idea de firmar un tratado con México, la cuestión no llegó a prosperar. Cañedo pretendía además el establecimiento de paquetes de comunicación para facilitar la correspondencia pública y privada.

La noticia de que México había firmado el tratado con Chile, le permitió insistir sobre el asunto. Por fin, para noviembre de 1832 se nombraba a Manuel del Río plenipotenciario y, de inmediato, se iniciaron las negociaciones. El tratado era casi igual al negociado con Chile<sup>31</sup> y no tuvo mayores problemas para ser aprobado por unanimidad por el Congreso peruano. A mediados de 1833 se nombró a Juan Pablo Fernandini encargado para conducir el tratado ratificado a México, quien partió con el secretario de la Legación mexicana, Juan Nepomuceno Almonte. Antes de terminar el año el Congreso lo había ratificado y se había hecho el canje. La presteza del Congreso mexicano sólo se daba en el caso de Hispanoamérica, de otra manera las facciones se encargaban de retenerlos por años. A pesar de la alegría que causó entre los círculos políticos de los dos países, el tratado resultó letra muerta.

El 18 de septiembre había contestado el Gobierno peruano una nota sobre la celebración de la Asamblea. En ella asentía y elogiaba la iniciativa mexicana y sólo sugería que tal vez Guayaquil fuera mejor como sede. Desde su llegada, Cañedo se había percatado de que la proyectada cuádruple alianza (Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia) hacía de Lima la sede natural de la reunión de familia. Cañedo empezó a considerarla como alternativa, pues lo importante era llevar a cabo la reunión. Para activar la empresa, decidió hacer un viaje a Chile, ofreciendo de paso la mediación mexicana para la solución de los problemas entre los dos países. Pero el Gobierno peruano declinó cortesmente.

<sup>30</sup> Instrucciones de Alamán a Cañedo, 3 de junio, 1931. *Ibidem*, pp. 165-175.

<sup>31</sup> Tratado México-Perú, 16 de noviembre, 1832. Cuevas Cancino, *op. cit.*, pp. 190-195.

Cañedo tenía grandes esperanzas en Chile, puesto que era el único país que había seguido el ejemplo mexicano de reservar un lugar preferencial para las repúblicas hermanas en su comercio. Además, consciente de que una de las dificultades que existía para una eficiente comunicación entre las repúblicas americanas era la inexistencia de medios de transporte que las ligaran, había concebido todo un proyecto de paquetes que las unieran. Su idea, decía, era muy sencilla:

se reduce a que cada día 1o. zarpe de Acapulco un buque mexicano con la correspondencia de la República. Este buque deberá hacer escala por tres días en los puntos siguientes: 1o. Sonsonate para recoger la correspondencia de Guatemala; 2o. Guayaquil para recoger la de Colombia; 3o. Callao para entregar la del Perú; 4o. en Cobijas para recoger las cartas de Bolivia, rematándose el viaje en Valparaíso en cuyo puerto estacionará el buque 8 días para regresar a Acapulco... recogiendo en los indicados puertos las cartas particulares y pliegos oficiales...<sup>32</sup>

Sus esperanzas resultaron vanas. La contestación chilena del 17 de julio de 1834 fue desilusionante. Se partía de considerar que las circunstancias "no alientan la esperanza de ver suficientemente desembarazada la atención de las nuevas repúblicas para que puedan consagrar a este asunto la seria y profunda atención que merece". Además se afirmaba que intereses particulares separaban a Chile, Bolivia, Buenos Aires y Perú del resto de los países, por lo que convenían más las negociaciones bilaterales y la concesión de tratamientos privilegiados de comercio como único medio para lograr la integración de Hispanoamérica.<sup>33</sup> El único acuerdo que se logró fue con respecto a la actitud que se guardaría en cuanto a la negociación de reconocimiento español que, por entonces, empezaba a negociarse en Europa. Al respecto, los puntos de vista chilenos coincidían con los mexicanos: reconocimiento absoluto; denegación absoluta de toda indemnización; posible convención de privilegios comerciales de beneficio mutuo; invitación de todas las nuevas repúblicas a la negociación. Chile advertía que no se prestaría a "la erección de un gobierno monárquico... y menos como dependencia de otra monarquía más vasta".<sup>34</sup>

Con Bolivia, las negociaciones se hicieron a través del Encargado de Negocios en Lima, al que sugirió la conveniencia de la firma de un tratado

<sup>32</sup> Oficio de Cañedo a su Cancillería, Santiago de Chile, 10 de noviembre, 1833. *Ibidem*, pp. 206-207.

<sup>33</sup> Joaquín Torconal a Cañedo, Santiago de Chile, 17 de julio de 1834. AH SRE, LE-874, exp. 2.

<sup>34</sup> Torconal a Cañedo, Santiago de Chile, 31 de mayo de 1834. *Ibidem*.



Juan N. Almonte,  
Secretario de la  
Legación mexicana  
para la firma del  
Tratado México-Perú.

semejante al negociado con Chile y Perú y reiterándole la invitación para llevar a cabo la Asamblea. El Gobierno boliviano pareció aceptar, pero sin hacer ninguna acción positiva.

La penuria a que se vió constreñido Cañedo le impidió viajar a Buenos Aires y Brasil, por lo que tuvo que conformarse con enviar notas de invitación a la Asamblea. Argentina consideró que su situación le impedía nombrar plenipotenciario, pero felicitaba a México "por la constancia y nobleza con que ha defendido la causa del Nuevo Mundo".<sup>35</sup> La respuesta de Brasil, fechada el 10 de diciembre de 1833, tenía una vaguedad cortante. Retribuía los sentimientos de solidaridad. Anunciaba el envío de un representante brasileño a México y la esperanza de que Cañedo visitara Río de Janeiro.

<sup>35</sup> Nota de la Cancillería Argentina a Cañedo, Buenos Aires, 1o. de mayo de 1834. Cuevas Cancino, *op.cit.*, pp. 226-227.

El Ministro no había recibido instrucciones con respecto a la Banda Oriental, pero consideró conveniente que se le expidieran credenciales, al igual que para Paraguay. Pero a las penurias y las distancias, se sumaron las noticias de los trastornos políticos que tanto desprestigiaban a México ante sus hermanas del continente, a pesar de ser un mal común. Su nombramiento fue anulado varias veces, sin que las comunicaciones llegaran a enviarse por la imposibilidad de enviarle sus viáticos. De todas formas esa situación afectó su misión.

Los problemas del año 35, tanto en Zacatecas, como en Texas, dejaron en efecto pendiente toda otra consideración. En agosto de 1836 hubo un intento de revivir el proyecto, pero fracasó. De todas formas los acontecimientos en Perú animaron a Cañedo. El mariscal Santa Cruz, Presidente de Bolivia, adquirió el carácter de Supremo Protector de los Estados Sud y Nor Peruanos y Cañedo pensó que convenía un tratado con la nueva Confederación Perú-Boliviana. Cruz nombró a Manuel Lorenzo Vidaurre Ministro Plenipotenciario para negociar, pero por desgracia los dos tuvieron un mal entendimiento. Vidaurre auspició la simple negociación de Nación más favorecida, con la posibilidad de que las partes celebraran tratados preferentes con terceros, lo que obligó a Cañedo a suspender las negociaciones.

Ecuador se encontraba en circunstancias favorables al ocupar la presidencia Vicente de Rocafuerte en 1836, quien le dirigió una sentida carta a Cañedo en la que afirmaba que el ser mexicano de corazón, le hacía desear establecer relaciones íntimas con México. Cañedo pidió instrucciones, pero en México los aires no eran favorables y el Gobierno optó por la firma de un simple tratado de comercio negociado en México con el encargado de negocios, Manuel Antonio de Luzárraga. El Tratado seguía los lineamientos del Tratado celebrado con los Estados Unidos, aunque en su Artículo 35 hablaba de la unidad hispanoamericana y de la celebración de la Gran Asamblea General Americana. El tratado firmado el 21 de junio de 1838 no se ratificó hasta 1840 y no se hizo el canje respectivo.

Desde el 21 de marzo de 1838, don Luis G. Cuevas, tal vez preocupado por el estado de guerra con Francia suspendió toda celebración de tratados.<sup>36</sup> En cambio decidió darle nueva vida a la idea del pacto de familia, con la idea de conseguir algún apoyo hispanoamericano en su lucha contra Francia. El 10 de julio de 1838 envía un largo escrito que hace la historia de los problemas con aquel país y el mismo día instruyó a Cañedo a reiniciar la reunión de la Asamblea. El representante mexicano se mostraba muy pesimista, pero atendió las órdenes y el 18 de diciembre se dirigió a los cancille-

<sup>36</sup> Cuevas Cancino, *op. cit.*, p. 54.



Don Luis G. Cuevas  
buscó apoyo  
hispanoamericano en  
su lucha contra  
Francia.

res de los gobiernos ante los cuales está acreditado. El canciller Perú-Boliviano aceptó nombrar plenipotenciario, pero con Lima o Panamá como sede. Los problemas que agobiaban a la Confederación facilitaron la aceptación, pero los mismos hicieron temer a Cañedo otra negativa rotunda de Chile. Pero se equivocó, pues el Gobierno chileno aceptó, al igual que el colombiano.<sup>37</sup> Por desgracia, se le aceptó el relevo que había solicitado Cañedo y su partida significó la suspensión del proyecto.

### **El intento del ministro Cañedo**

Para agosto de 1839 los cambios políticos colocaron a Cañedo en el puesto de Ministro de Relaciones. El Congreso mexicano hacía esfuerzos para llevar a efecto "el pacto de unión, liga y confederación entre las Repúblicas americanas, según lo estipulado en el tratado hecho en 3 de octubre de 1823",

<sup>37</sup> Cuevas a su Cancillería. Lima, 30 de diciembre, 1838. *Ibidem*, pp. 283-284.

pero no había encontrado eco en el Ministro Gorostiza. Al entrar Cañedo, de inmediato puso manos a la obra y el 6 de agosto dirigía una circular a las cancillerías de Buenos Aires, Chile, Ecuador, Nueva Granada, Venezuela y Uruguay en la que reiteraba la invitación e informaba que su circular desde Lima, sólo la había respondido el Supremo Protector del Perú, por lo que los instaba a contestar y opinar sobre el lugar más a propósito para el caso, con el que México estaría enteramente de acuerdo. El mismo día, Cañedo envió a las cancillerías de Perú y Bolivia una nota en la que expresaba que esperaba que a pesar de haberse disuelto la Confederación, los nuevos gobiernos estuvieran animados de los mismos sentimientos. Asimismo se dirigió al canciller centroamericano, que no había recibido su circular, para ponerlo en antecedentes y reiterarle la invitación.

Nueva Granada respondió afirmativamente a su circular del año anterior e informaba que nombraría a sus plenipotenciarios, "aunque está convencido de que ha pasado ya la oportunidad". No expresaba preferencia para la sede y se mostraba dispuesto a asistir en cualquier lugar en que se llevara a cabo. La de Ecuador del 29 de octubre, afirmaba considerar su obligación la asistencia por el Artículo 35 del tratado celebrado con México y proponía Quito como sede.

Chile, el 9 de abril de 1840 aceptaba también participar toda vez que había vencido a la Confederación Perú-Boliviana. Proponía a Lima como sede, pero se mostraba dispuesto a ceder de acuerdo al voto de la mayoría de los estados. Bolivia contestó el 9 de junio de 1840 dispuesta a asistir al lugar que favorecieran las otras naciones.

Como en abril de 1840 no se había recibido respuesta, Cañedo envió un recordatorio a Buenos Aires, Venezuela, Uruguay, Perú y Centroamérica, insistiendo en la importancia de la reunión e informando que en las respuestas recibidas no había acuerdo en cuanto a la sede, si bien en Panamá se había elegido Tacubaya.

Dos notas de Santiago, fechadas el 5 y el 22 de noviembre de 1840 insistían en "lo interesantísimo a todas (las repúblicas) de Hispanoamérica" que era que concurriera el Brasil. Chile informaba además que le había cursado invitación y que "el gabinete del imperio... se ha servido aceptar... y ha dado su voto a favor de Lima".<sup>38</sup> Con esa iniciativa, el proyecto parecía haber perdido su carácter hispanoamericano para convertirse en una reunión regional. México, amenazado por los Estados Unidos, se quedaba aislado,

<sup>38</sup> Nota de la Cancillería Chilena a la Mexicana, Santiago, 22 de noviembre de 1841, *Ibidem*. pp. 313-314.

El ministro Juan de Dios Cañedo luchó por realizar un pacto de unión, liga y confederación entre las repúblicas americanas.



tal y como lo había estado en las agresiones anteriores, de España y Francia. Su situación de frontera cultural le permitía ver con claridad, lo que para los otros países resultaba vago y lejano.

Venezuela contestó el 7 de mayo de 1841 con una nota que hacía gala de información de todos los movimientos llevados a cabo para celebrar la Asamblea, así como los tratados que habían celebrado unos países con otros, para que no quedara duda de que su decisión de no participar no se debía a la falta de información. Partía de la opinión de que al desaparecer una agresión española que era lo que había unido a los diversos estados, por lo que "el proyecto en cuestión vendría a ser ahora innecesario, inútil y aun perjudicial". La alianza que se formara sería de carácter ofensivo y defensivo y comprometería a los Estados en guerras inútiles y Venezuela al entrar

obraría en abierta contradicción contra sus más grandes y caros intereses. *Ella se formaría enemigos en Europa, que es el país de todas sus comunicaciones y de donde espera civilización, artes, ciencias, población, riquezas y en fin, su futuro engrandecimiento...* La adopción de principios opuestos a los que han adoptado las potencias de Europa, o algunos de ellos, sería más bien causa de continuas que-

rellas entre los dos continentes pues no es presumible que la Europa quisiera en esta parte uniformarse con la América<sup>39</sup>

La crudeza de la larga nota venezolana era sorprendente, pero lo trágico fue que no llegara a su destino, pues permitió un equívoco molesto y costoso, en el siguiente paso para lograr la realización del tan caro proyecto mexicano.

### **El último intento**

La inestabilidad no tardó en hacer víctima a Cañedo, pero el proyecto sobrevivió al cambio en la política mexicana, porque la idea no era privativa de un grupo o de un partido. México, víctima de un cuartelazo, presenciaba a fines de 1841, la dictadura militar del general Santa Anna. En enero de 1842, el nuevo Ministro de Relaciones, José María Bocanegra nombraba a don Manuel Crescencio Rejón "Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de las Repúblicas del Sur de América e Imperio del Brasil". Al mismo tiempo, enviaba una nueva circular el 15 de enero de 1842 y una carta firmada por Santa Anna dirigida a los jefes de Estado de las diversas repúblicas. A Brasil le enviaba una nota especial en la que subrayaba el "fin de estrechar cuanto sea dable las relaciones de amistad que felizmente existen entre esta República y ese imperio".

Las penurias del Estado mexicano han llegado a sus más comprometidos niveles, de manera que Rejón partió con una libranza y una carta de Santa Anna para el General Páez, a quien pedía habilitar a su representante. Las instrucciones recordaban las de Alamán en 1831, aun en cláusulas ya improcedentes y que parecían no tomar en cuenta los grandes cambios que el país y el continente habían presenciado.

Mientras tanto, en Nueva Granada, el Presidente Alcántara Herrán por decreto había aprobado la Asamblea, dispuesto a retomar los ideales bolivarianos. Afirmaba que Chile, Buenos Aires, Perú y Bolivia habían acordado a Lima como sede y se apresuraba a nombrar de inmediato como plenipotenciario a Tomás Cipriano de Mosquera, que sin esperar mayor información se trasladó a Lima, a donde, por supuesto, no encontró a nadie. Mosquera decidió trasladarse a Chile, empeñado en promover la reunión y desde ahí se dirigió a la cancillería mexicana para que enviara su representante a Lima.

<sup>39</sup> Nota de la Cancillería Venezolana a la Mexicana, Caracas, 7 de mayo de 1841. Cuevas Cancino, *op. cit.*, pp. 305-313.

El esfuerzo mexicano empezaba a dar frutos, pero al mismo tiempo la suerte parecía hacerle una mala jugada. Rejón había decidido convertir a Caracas en su sede y ésta era la única capital totalmente opuesta a la idea. Después de largo viaje, en septiembre apareció Rejón en Venezuela. El 27 presentó sus credenciales al general Antonio Páez, pero no tardó en percatarse del error cometido. Su estancia era un verdadero suplicio por la hostilidad indudable del régimen. Rejón informó que todo el Gobierno estaba opuesto a cualquier confederación, porque temían que el general Santa Anna “piense renovar... las pretensiones que tuvo el general Bolívar de dominar las nuevas naciones del continente”. Desconfiaban del “gran” ejército mexicano y de que en el fondo del proyecto no hubiera sino la necesidad de México de apoyo para reconquistar Texas y enfrentar las reclamaciones extranjeras, que sus múltiples revoluciones ocasionan.<sup>40</sup> Con la agudeza, claridad y profundos conocimientos del acontecer americano, Rejón se empapó de los acontecimientos venezolanos y analizó con cuidado la Memoria del Ministerio de Relaciones para el año 1840, de manera de poder rebatir uno a uno los argumentos. En vano esperó la respuesta, que se redactó una vez que él había partido. Fechada el 15 de enero de 1843, repetía los argumentos de la nota de 1841 para concluir que el Gobierno venezolano había decidido

renunciar a la idea de un Congreso Americano: idea no nueva para él y aún pudiera decir querida, pero que examinada nuevamente con la detención que exigía su importancia, ha creído al fin que es irrealizable e incompatible con el estado de las relaciones que esta República mantiene con las naciones de Europa.<sup>41</sup>

Acosado por la hostilidad y por las penurias económicas, Rejón no dejó de dirigir comunicaciones a los otros países y juntar toda la información que pudo sobre la reacción de los países cercanos. Así al enterarse del nombramiento de Mosqueda y de la aparente aceptación de los otros estados, decidió partir a Centroamérica, vía La Habana, adonde lo alcanzó la respuesta del Gobierno de Páez. Para entonces se había resignado a que la Asamblea se llevara a cabo con la concurrencia de cinco repúblicas. Mientras tanto en México las noticias habían llevado a concluir que “México, aunque inclinado a tener en su territorio la Asamblea General, ha dicho repetidas veces que enviaría su representante a esa reunión al lugar que elija la mayoría”. Bocanegra dictó acuerdo para que Rejón se trasladara a Lima, pero fue anulada. Rejón regresó por tanto a México en mayo. Su informe era optimis-

<sup>40</sup> Oficio de Rejón a su Cancillería, Caracas, 27 de octubre de 1842. *Ibidem*, pp. 324-329.

<sup>41</sup> Nota de la Cancillería Venezolana a Rejón, Caracas, 15 de enero, 1842. *Ibidem*, pp. 338-340.

ta, consideraba que era difícil hacer participar a los países atlánticos en un pacto de familia, pues “por la enorme distancia en que se hallan respecto de nosotros, se nos mira casi como a moradores de otro planeta”.<sup>42</sup>

El proyecto quedó postergado por la urgencia mexicana de defender su existencia misma. Lo triste era que se desperdiciaban tantos años de esfuerzos cuando empezaban a cosecharse resultados. La reunión de representantes hispanoamericanos que tanto se había anhelado y promovido, se llevó a cabo en Lima en 1847, en momentos en que México enfrentaba los momentos más negros de su historia.

<sup>42</sup> Informe de Rejón a su Cancillería, México, 15 de mayo, 1843. *Ibidem*, pp. 350-354.